



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0007148/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual la Biól. Candela BUTELER eleva solicitud de ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura "ANATOMÍA COMPARADA", del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que se eleva el Plan de Trabajo del ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura "ANATOMÍA COMPARADA", del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA;

Que la Biól. Candela BUTELER es Bióloga, tal como consta en copia de título emitido por la Universidad Nacional de Córdoba;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño de la Biól. Candela BUTELER;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Biól. Candela BUTELER (D.N.I: 36.706.605) como ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura "ANATOMÍA COMPARADA", del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción de la ASPIRANTE A ADSCRIPTA, Biól. Candela BUTELER en la Asignatura "ANATOMÍA COMPARADA", del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

Miembros Titulares:

- Dra. María de los Ángeles BISTONI.
- Dra. Claudia Susana RODRÍGUEZ.
- Dr. Mario R. CABRERA.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0007148/2018

Miembros Suplentes:

- Dr. Marcelo CARRERA.
- Dr. Mariano SIRONI.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 279 – HCD – 2018.-

J.M.C. ACUJAL DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	
	
	AREA OPERATIVA